



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE N° N° 2021-00433909-UNC-ME#FAUD

VISTO:

El Expediente N° 2021-00433909-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad de locación de servicios sin relación de empleo público, profesional independiente como Docente nacional de posgrado, del Arq. Eduardo Mario REESE, DNI 11.389.641, CUIT N° 20-11389641-9 para desempeñarse en la Maestría en Urbanismo y en la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional los días 12,13 y 14 de agosto de 2021, con una carga de 40 horas, percibiendo en concepto de honorarios la suma total de \$ 80.000

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo J. Venturini como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por el profesional y declarar de legítimo abono la suma adeudada, disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS 5/95, imputándose la erogación que se trata a la Fuente 12-Recursos propios de las Maestrías mencionadas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1° Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo

párrafo del Art 2º de la Ord. H.C.S N° 5/95 los servicios que ha prestado Arq. Eduardo Mario REESE, en la Maestría en Urbanismo y Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional y disponer el pago en concepto de legítimo abono de la suma adeudada de pesos \$ 80.000 (OCHENTA MIL)

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a la Fuente 12 – Recursos propios que genere cada una de las Maestrías en Urbanismo y en Gestión y Desarrollo Habitacional en partes iguales.

ARTICULO 3º Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Maestría en Urbanismo (email: maestriaenurbanismo@faud.unc.edu.ar), Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional (email: maestriahabitat@faud.unc.edu.ar), dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

YLL./